



HOMENAJE AL MAESTRO DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE EN LA FACULTAD DE DERECHO



Lic. Daniel González Bustamante.

Al cumplir 25 años como profesor de Derecho Mercantil, el licenciado Daniel González Bustamante recibió anteayer un emotivo homenaje por parte de autoridades, profesores y alumnos de la Facultad de Derecho.

En el acto, que se efectuó en el auditorio Jus Semper Loquitur, el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad, dijo que la vida del maestro González Bustamante "como servidor público, abogado postulante y maestro universitario ha estado encañada siempre a la rectitud en el cumplimiento del deber y a la bondad en la realización del mismo".

En su discurso, el maestro Astudillo expresó:

"La Universidad tiene que hacer ciencia e investigación, pero ya nadie cree que debe ser una fábrica de titulados y que su misión estriba en vigilar que se realicen los planes de estudios de sus escuelas, institutos y facultades. La Universidad, como la Pa-

tria misma, no puede estar ligada a la tradición y a la rutina, enemigas de las nuevas ideas. Su misión es más alta: extender y profundizar la educación nacional en todos los órdenes de la vida del hombre".

También recalcó que el maestro González Bustamante "no sólo ha enseñado Derecho Mercantil, sino que sin deterioro de la enseñanza de éste, ha enseñado con su ejemplo el valor inmenso del derecho como medio de regular las relaciones entre los hombres, haciendo que el poder se alimente de la esencia eterna de la justicia y del bien común".

Agregó que en la persona del homenajeado se manifestaba un reconocimiento "a todos aquellos que sin demérito de enseñar a sus alumnos la fortaleza para vencer los obstáculos de la vida, les imprimen una huella de ternura que, por ser indeleble, les permitirá lograr la comprensión de los errores ajenos y prestar la ayuda que requiere el débil y el que sufre".

Asistió a la ceremonia el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en representación del Rector. También estuvieron presentes los maestros Andrés Serra Rojas, Raúl Cervantes Ahumada, Alfonso Noriega, Anselmo Charcoy, Hugo Rangel Couto, Celestino Porte Petit, Yolanda Higareda y Jorge Carpizo, Abogado General de la Universidad.

La Comisión Organizadora del acto, formada por los licenciados Antonio Martínez de la Cerna y Augusto Turcott, entregó al licenciado González Bustamante una placa de plata a manera de mención honorífica por haber ejercido la cátedra ininterrumpidamente durante un cuarto de siglo.

Por último tocó al homenajeado dictar su "cátedra solemne", aunque él rechazó la solemnidad, y tras de agradecer las manifestaciones de afecto y simpatía, habló sobre las Fuentes del Derecho Inglés.



Concurrencia al homenaje al maestro González Bustamante.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION
DIVISION PROFESIONAL

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre del presente año, tuvo a bien acordar que se convoque a un concurso de oposición para ingreso para optar por la plaza de Profesor de Carrera, dentro del Departamento de Ingeniería Petrolera, Minera, Geológica y Geofísica de la División Profesional, que se especifica a continuación:

1. Plaza de Profesor Titular de medio tiempo, Nivel "A", dentro del área de Mineralogía y Petrografía.

B A S E S

- I. Los concursos de oposición para ingreso se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la publicación de esta Convocatoria.
Acompañando:
 - a) Curriculum vitae por duplicado
 - b) Acta de Nacimiento (copia)
 - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.
- IV. Los procedimientos y pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y académica de los aspirantes serán:
 1. Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la materia o materias del área en que se haya inscrito el concursante, en un máximo de 20 cuartillas.
 2. Exposición oral del punto anterior.
 3. Interrogatorio sobre las materias del área que corresponda.
 4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- V. El lugar en que se practicarán las pruebas será el edificio de la Facultad de Ingeniería y las fechas se las comunicarán oportunamente a los concursantes.
- VI. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- VII. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico y aprobados los dictámenes correspondientes por el H. Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados el resultado de este Concurso de Oposición.

Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de octubre de 1974

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón



En presencia del ingeniero Rodolfo Canales Cabrera, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Magdalena Contreras, y del doctor José Luis Simbeck, Coordinador General de Clínicas Periféricas de la Escuela Nacional de Odontología, el ingeniero Jorge Muñoz Estrada, Director del Patrimonio Universitario, da lectura a la escritura de donación correspondiente a un terreno en el que la ENO construirá la Clínica Periférica "Magdalena Contreras".

INSTITUTO DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 38, 40, 66 a 69, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de Tiempo Completo a Contrato y por un año, en el Area de Microfacies del Jurásico Cretácico, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.- Poseer grado de Maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado eficientemente cuando menos 2 años en labores de Investigación en el Area de Microfacies del Cretácico.
- 3.- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De acuerdo con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Elaborar un proyecto de investigación en Estratigrafía relacionado con el Sistema Cretácico.
- b) Identificar al microscopio foraminíferos planctónicos cretácicos.
- c) Interpretar microfacies cretácicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 25 de septiembre de 1974
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

*Para información de la comunidad universitaria, se reproducen
estos documentos:*

SR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO,
Rector de la U.N.A.M.,
Presente. -

Javier Centeno, Salvador Chapa Galaviz, Jorge del Valle Cervantes
Eliud García Medrano, Abelardo González Sierra, Santiago López Medrano
Manuel Martínez Peláez, Ernesto Olvera Sotres, Pablo Pascual Moncayo,
Manuel Peimbert Sierra, Rafael Pérez Pascual, Manuel González Guzmán
y Alberto Saavedra, en nuestro carácter de integrantes del Presidium del
Ier. Congreso del Sindicato de Personal Académico de la U.N.A.M. --
(SPAUNAM), señalando como domicilio para recibir comunicaciones el des-
pacho 1003 del edificio A.1 de las calles de Dr. Lucio No. 102 y autorizan
do para oirlas y recibirlas en su nombre el abogado del Sindicato, Lic. --
Carlos Fernández del Real, le manifestamos:

El Presidium que constituimos es, en este momento, el órgano ma-
ximo de Dirección del Sindicato, y ha recibido el mandato expreso del Con-
greso de hacerle llegar a usted la presente comunicación y solicitud.

En este primer Congreso del SPAUNAM, se aprobará el proyecto de
Contrato Colectivo que se presentará a las autoridades universitarias para
su discusión y firma.

Además del Congreso emanarán también resoluciones tendientes a --
proponer fórmulas inmediatas para resolver los ingentes problemas que --
agobian al personal académico que presta sus servicios en la UNAM.

En tal virtud, y con el objeto de que el Consejo Universitario conoz-

ca de la existencia y de las peticiones del SPAUNAM, solicitamos de usted,
que en uso de las facultades que le confiere la legislación universitaria y --
especialmente el artículo 25 del Estatuto General de la UNAM y dada la --
importancia y urgencia del negocio, convoque al H. Consejo Universitario --
a fin de que éste conozca y se pronuncie sobre las siguientes cuestiones:

1o. - Que se ha constituido el Sindicato del Personal Académico de la
UNAM (SPAUNAM), en uso del derecho que le otorga la legislación vigente.

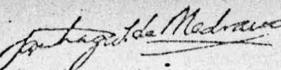
2o. - Que la UNAM reconoce que el SPAUNAM es la organización la-
boral que agrupa en su seno a la mayoría del personal académico organizad
con fines gremiales.

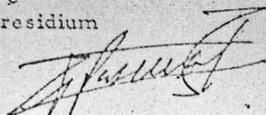
3o. - Que se reconoce el derecho del personal académico a la contra-
tación colectiva.

4o. - Que conozca las necesidades urgentes del personal académico --
y proponga fórmulas para su solución.

Dada la urgencia del asunto al que debe avocarse el Consejo Univer-
sitario esperamos que usted gire la convocatoria en un plazo breve pero ra-
znable, cuya expiración podría fijarse en el día 23 de octubre en curso.

Atentamente
Por Encargo del Presidium


Santiago López de Medrano


Pablo Pascual Moncayo



SECRETARIA GENERAL

Núm. 2.1/2730

Señores profesores Santiago López Medrano
y Pablo Pascual Moncayo,
P r e s e n t e .

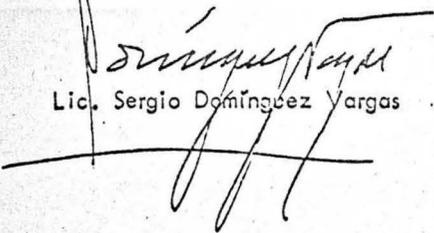
He recibido para su atención el comunicado, sin fecha, mediante el cual ustedes solicitan que el Consejo Universitario sea convocado en breve plazo.

Para que su petición pueda continuar el respectivo trámite, es necesario que se sirvan enviar a esta Secretaría información detallada sobre las características y fines de su asociación, sobre quiénes son sus asociados y sobre los proyectos que consideran que deban ser conocidos por el Consejo Universitario.

En cuanto a otros puntos de su comunicado debo manifestarles que el Estatuto del Personal Académico de la UNAM reconoce la libertad del personal académico para asociarse. Asimismo, que las remuneraciones del personal académico serán revisadas anualmente.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 22 de octubre de 1974.
EL SECRETARIO GENERAL,


Lic. Sergio Domínguez Vargas

SDV/bmj

El Presidium que constituimos es, en este momento, el órgano máximo de Dirección del Sindicato, y ha recibido el mandato expreso del Congreso de hacerle llegar a usted la presente comunicación y solicitud.

En este primer Congreso del SPAUNAM, se aprobará el proyecto de Contrato Colectivo que se presentará a las autoridades universitarias para su discusión y firma.

Además del Congreso emanarán también resoluciones tendientes a proponer fórmulas inmediatas para resolver los ingentes problemas que agobian al personal académico que presta sus servicios en la UNAM.

En tal virtud, y con el objeto de que el Consejo Universitario conoz-

40. - Que conozca las necesidades urgentes del personal académico y proponga fórmulas para su solución.

Dada la urgencia del asunto al que debe avocarse el Consejo Universitario esperamos que usted gire la convocatoria en un plazo breve pero razonable, cuya expiración podría fijarse en el día 23 de octubre en curso.

Atentamente
Por Encargo del Presidium

Santiago López de Medrano

Pablo Pascual Moncayo

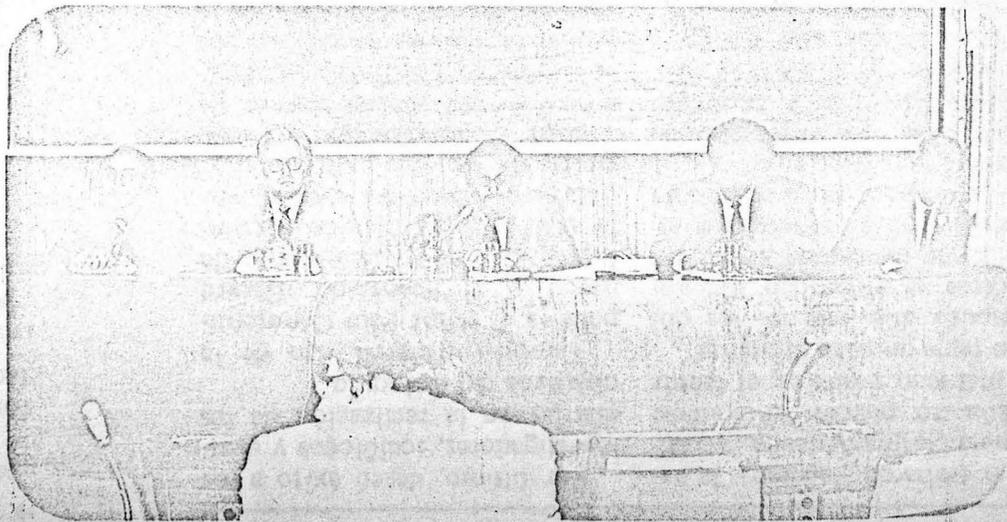
COLOQUIO SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURAS POLÍTICAS EN EL CARIBE

"Caribeños y latinoamericanos tenemos mucho que aprender unos de otros y esto es conveniente hacerlo juntos; en los contextos caribeño y latinoamericano, sobre todo en los círculos académicos avanzados, se ha entendido la necesidad de que la comprensión de nuestras sociedades implica el reconocimiento del pasado colonial en el presente, eliminando el simplismo desarrollado en los centros de dominación imperialista".

Lo anterior fue expresado por el licenciado Raúl Benítez Zen-

teno, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, al inaugurar el Coloquio sobre Relaciones Internacionales y Estructuras Políticas en el Caribe, el pasado lunes.

En un acto celebrado en el Centro de Convenciones, de Reforma número 445, el funcionario universitario expresó, ante especialistas en estudios latinoamericanos y sudamericanos, que el Caribe puede comprenderse mejor en el contexto americano.



En la apertura del Coloquio sobre Relaciones Internacionales y Estructuras Políticas en el Caribe, aparecen de izquierda a derecha, Fernando Cámara Barbachano, Paul Constantinescu, Raúl Benítez Zenteno, Gerard Pierre-Charles y C.R.L. James.

Sergio Domínguez Vargas
Lic. Sergio Domínguez Vargas

SDV/bmj

"Sin embargo —agregó— la experiencia latinoamericana y la caribeña no pueden entenderse si se plantean similares; el factor étnico tiene un peso diferente".

Después dijo que en los dos contextos se entienden diferentes algunos conceptos como explotación y discriminación o relaciones interétnicas o relaciones de clase.

"Sin duda que entendernos requerirá esfuerzos y comprensión considerables; estamos convencidos de que este coloquio contribuirá a tal comprensión".

Anteriormente expresó agradecimiento a la UNESCO y al Fondo de Cultura Económica por el patrocinio que le dan al evento.

Por último, deseó éxito a los investigadores, sociólogos y estudiantes en la realización de los objetivos del Coloquio.

También hicieron uso de la palabra el señor Paul Conotintinescu y el licenciado Gerard Pierre Charles, representante de la UNESCO en México y coordinador general del evento, respectivamente.

Paul Conotintinescu felicitó, a nombre del director general de la UNESCO, a la Universidad Nacional Autónoma de México por su iniciativa en el análisis de la problemática caribeña.

Después hizo una reseña histórica de la zona del Caribe, y dijo que actualmente ésta busca su in-

Pasa a la Pág. 6 /

tegración económica y más adelante lo hará en lo político.

El licenciado Pierre Charles explicó por su parte, la problemática general de los países caribeños, y mencionó que éstos forman un potencial económico estratégico, ya que poseen recursos naturales que pueden coadyuvar en la solución de algunos problemas, principalmente el de la dependencia.

El Coloquio sobre Estructuras Políticas y Relaciones Internacionales en el Caribe, se desarrollará todos los días a partir de las 9 horas, y concluirá el próximo día-25.

ACTUARA LA MARIMBA NANDAYAPA EN EL TEATRO DE C.U.

Hoy nuevamente, ofrecerá su espectáculo la Marimba Nandayapa en el Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, a las 19:30 horas.

Durante esta audición la marimba será dirigida por su fundador Zéfer Nandayapa, y forma parte del ciclo las Charlas Sonoras que se viene realizando en ese mismo local. En dicha presentación interpretará ese conjunto música colonial.

La Marimba Nandayapa usará durante este recital, principal-

mente los instrumentos de sacabuches, vihuelas y pianos, además de su marimba.

Los boletos de admisión pueden adquirirse en el 10o. piso de la Torre de la Rectoría y su valor es de 10 pesos para el público en general, y de 5 pesos para estudiantes y trabajadores con credencial.

Esta función es organizada por el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Casa de Estudios.

FACULTAD DE INGENIERIA CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION DIVISION PROFESIONAL

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre del presente año, tuvo a bien acordar que se convoque a concurso de oposición para optar por la plaza de Técnico Académico, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la División Profesional, que se especifica a continuación:

1. Plaza de Técnico Académico de tiempo completo, Nivel "C", dentro del área de Electrónica y Comunicaciones.

B A S E S

- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
 - a) Estar desempeñando en la División Profesional labores en el área a que se refiere esta convocatoria y haber demostrado tener la experiencia y aptitudes suficientes en la misma.
 - b) Ser de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
Acompañando:
 1. Curriculum vitae por duplicado
 2. Acta de Nacimiento (copia)
 3. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y experiencia requeridos
 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
 5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la Ciudad de México.
- IV. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y aprobados los dictámenes correspondientes por el H. Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados el resultado de este Concurso de Oposición.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de octubre de 1974

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL
DEPARTAMENTO DE MUSICA

23 Octubre
"SIGUEN LAS CHARLAS SONORAS"
MUSICA COLONIA
Coordinador SAMUEL MARTI
SACABUCHES, VIHUELAS Y PIFANOS
(instrumental)
Actuación: Marimba Nandayapa
Director: Zefer Nandayapa

28 Octubre
EL CID VS. EL TIGRE DE SANTA JULIA
Actuación: Los Lakantunes
Narrador: Roberto de la Maza

30 Octubre
FANDANGOS Y HUAPANGOS / LA
CANCION MEXICANA
Guitarra: Velino Barrera
Violín: Samuel Martí
Conjunto Huasteco
TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSI-
TARIA (Anexo a la Esc. Nal. de Arqui-
tectura)
A LAS 19.30 HORAS.

24 y 26 "
LA OBRA COMPLETA PARA ORGANO
DE JUAN SEBASTIAN BACH. ORGA-
NISTA ALEX MENDEZ.
TEMPLO DEL ESPIRITU SANTO (Botti-
celli 64, Mixcoac) A LAS 20.00 HORAS.

24 y 31 "
SOLISTAS, COROS Y ORQUESTA DE
LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.
Auditorio de Medicina. 19.30 HORAS.

25 "
"CONCIERTOS DE OTOÑO" RECITAL
DE CLAVECIN
Clavicinista: Luisa Durón
Teatro de Arquitectura 19.30 HORAS.

29 "
OBRAS DE CAMARA / MANUEL EN-
RIQUEZ.
Auditorio de Medicina 19.30 HORAS.

INSTITUTO DE GEOLOGIA
C O N V O C A T O R I A

El Instituto de Geología con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "C" de Tiempo Completo por un año en el área de Exploración Minera y Geología de Minas, debiendo laborar y residir en el Estado de Zacatecas, debiendo ser adscrito al "Centro de Docencia e Investigación de Ciencias de la Tierra UNAM-UAZ", de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- a) Haber acreditado la totalidad de créditos de la Carrera de Ingeniero Geólogo o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- b) Haber trabajado cuando menos un año como Ayudante de Investigador.
- c) Tener un promedio mínimo de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

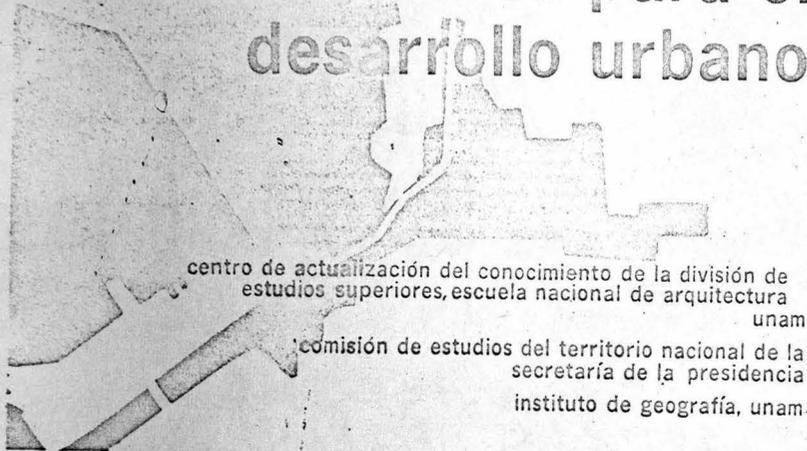
Ciudad Universitaria, D. F., 25 de septiembre de 1974
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

curso de actualización



el medio natural como marco para el desarrollo urbano



centro de actualización del conocimiento de la división de estudios superiores, escuela nacional de arquitectura unam
comisión de estudios del territorio nacional de la secretaría de la presidencia instituto de geografía, unam.

El medio natural (ecosistema) como marco para el desarrollo urbano, es el tema central que analizarán varios especialistas de la UNAM y de otros centros de estudios superiores durante el curso que se realizará del 11 al 29 de noviembre en la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Arquitectura de esta Casa de Estudios.

Este evento es organizado por el Centro de Actualización del Conocimiento de la propia D.E.S. de la ÉNA, en colaboración con la Comisión de Estudios del Territorio Nacional de la Secretaría de la Presidencia y el Instituto de Geografía de la UNAM.

Se impartirá los lunes, miércoles y viernes a las 19 horas, y el arquitecto Enrique Cervantes Sánchez, jefe de la DES de la ENA realizará la introducción al curso el día 11; el maestro en ciencias Jorge Cervantes Borja analizará El medio natural como sistema integral, los días 11 y 13 de noviembre.

Por su parte el ingeniero Juan Puig de la Parra, Director General de la CETENAL, hablará el viernes 15 de noviembre acerca de La Comisión de Estudios del Territorio Nacional de la Secretaría de

la Presidencia, Actividades y Funciones. El lunes 18 se efectuará una visita a las instalaciones de la CETENAL.

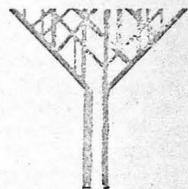
El tema La vocación del suelo y optimización de uso será discutido en dos partes por el licenciado Rubén López Recéndez, los días 22 y 27 del mismo mes. El arquitecto Rafael Moranchel González hablará de Nuevos Métodos para la investigación del medio urbano, CETENAL, el lunes 25.

El viernes 29 el arquitecto Cervantes Sánchez dictará la conferencia Zonificación, uso del suelo y reglamentación. Este mismo día se llevará a cabo una mesa redonda, la ceremonia de clausura de cursos y de entrega de constancias a los asistentes.

Los organizadores establecieron que el curso está dirigido a urbanistas, arquitectos, geógrafos, ingenieros, biólogos, economistas y en general a los estudiosos de la planeación del desarrollo.

Asimismo, subrayan que el enfoque del estudio integral del medio natural propicia: la preservación del medio para asegurar el equilibrio ecológico; la prevención oportuna del deterioro

de los recursos; la delimitación de reservas agrícolas y de zonas permanentes de espacio abierto; localización de áreas de peligro por fenómenos de afallamiento, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, etc.; el desarrollo ordenado de la región toda vez que se optimiza el uso racional de las reservas en beneficio de la comunidad y del individuo; la integración del desarrollo físico por el manejo del hombre al medio ambiente natural en lugar de imponer un desarrollo a expensas del medio ambiente; la creación de una herramienta fundamental para obtener continuidad en los programas de desarrollo; así como una más fácil y eficaz determinación en la toma de decisiones, por las empresas pública y la población.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.